



AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

251/08

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la **CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE COORDINADORA PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PRIS II) 2008**, de duración determinada y a tiempo parcial.

Requisitos de los aspirantes:

- a) Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Poseer la titulación de Diplomado en Trabajo Social o Educación Social, o Licenciado en Psicología, Pedagogía, Sociología.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Presentación de solicitudes:

Las instancias dirigidas al Sr Alcalde, se presentarán en el registro general del Excmo Ayuntamiento de Miguel Esteban **hasta el 16 de mayo de 2008**, de 9:00 a 14:00 horas. Junto con la solicitud los/as aspirantes deberán presentar:

Fotocopia compulsada del D.N.I, del Pasaporte, o documento acreditativo de la residencia legal en España en caso de ser nacional de un país extranjero o perteneciente a la Unión Europea.

Proyecto sobre el Programa Regional de Integración Social.(Máximo 6 folios)

Certificado acreditativo de la titulación exigida.

Cursos relacionados con la actividad a realizar, certificados de vida laboral y contratos de trabajo que acrediten experiencia laboral para su valoración.

En Miguel Esteban, a treinta de abril de dos mil ocho.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

